LOCAL | Denominación de Origen

La D.O.P. de Priego realizará un tratamiento aéreo para combatir la plaga de la mosca del olivo

Se iniciará el próximo lunes en los municipios Almedinilla, Carcabuey y Priego, estando prevista su finalización el martes 17 de agosto.

Redacción
Viernes 6 de agosto de 2021 - 13:16



Ante los índices tan elevados de mosca del olivo que se están observando en las estaciones de control ubicadas en la comarca de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, se hace necesario realizar un tratamiento aéreo para conseguir bajar la población y que haya menos picada, ya que si no se hiciera así habría una gran pérdida de calidad y producción.

Así lo ha anunciado mediante un comunicado el distintivo de calidad prieguense, indicado que el tratamiento se aplicará en las parcelas autorizadas utilizando para ello una dosis mínima de 0.25 l/ha de Spintor cebo, un producto fitosanitario autorizado para el cultivo ecológico, respetuoso con el medio ambiente, fauna auxiliar, abejas y con una baja toxicidad.

El producto elegido está compuesto de azúcares, proteínas vegetales, que actúan como alimento para la mosca, y una dosis de insecticida, Spinosad 0.024%, un producto natural generado a partir de fermentación realizada por microorganismos del suelo que actúa una vez es ingerido por la mosca.

Según recoge el citado comunicado, el tratamiento será controlado en todo momento por técnicos de la DOP Priego de Córdoba a través de GPS y se excluirán aquellas zonas próximas a masas de agua, parque natural, núcleos urbanos y parcelas no autorizadas de conformidad con el RD 1311/2012.
Desde la D.O.P. se destaca que este método es el más efectivo que actualmente existe para combatir la plaga y permitirá reducir los tratamientos individualizados que realizan los agricultores, que no tienen la misma efectividad y que pueden llegar a ser más nocivos con nuestro medio ambiente.

Continúa el comunicado señalando que la realización de este tratamiento supone un gran esfuerzo para las empresas amparadas por la D.O.P. Priego de Córdoba, no solo económico ya que su coste ronda los 100.000 euros, si no también organizativo, puesto que para conseguir la autorización por parte de la administración se requiere un gran trabajo de gestión administrativa y técnica.

Desde el distintivo de calidad se agradece a todos los agricultores que han firmado para que se pueda llevar a cabo éste y futuros tratamientos en sus parcelas, aprovechando la ocasión para invitar a todos aquellos agricultores que aún no han firmado la autorización a que acudan a firmarla para tratamientos futuros.

Por último, la D.O.P. Indica la importancia de que los agricultores de la comarca estén atentos a los datos que se irán publicando semanalmente en la web den nuestra web www.dopriegodecordoba.es, sobre niveles de mosca en las distintas estaciones de control que facilitarán las diferentes API de la comarca, para que en el caso de que se disparen en determinadas zonas los índices de población y no se pueda llevar a cabo un tratamiento aéreo, poder coordinar con los agricultores, tratamientos terrestres.